

drán comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente sita en Paseo de Reding, 20, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado se indica a continuación, a contar desde el día de publicación del presente anuncio:

1. Interesado: Manuela García Rovira.
Acto notificado: Petición de documentación.
Sentido de la petición: Tramitar autorización sustitución de vallado en zona de policía.
Expte.: MA-44942.
Plazo presentación documentación: 10 días.

2. Interesado: Francisco Chicano Navarro.
Acto notificado: Petición de documentación.
Sentido de la petición: Tramitar autorización de obra de encauzamiento.
Expte.: MA-46014.
Plazo presentación documentación: 10 días.

3. Interesado: Inversiones Puerta Tierra, S.L.
Acto notificado: Petición de documentación.
Sentido de la petición: Tramitar autorización de proyecto de delimitación de Dominio Público Hidráulico.
Expte.: MA-49654.
Plazo presentación documentación: 10 días.

4. Interesado: Cartospan Ltd.
Acto notificado: Presentación documentación.
Sentido de la petición: Tramitar autorización para construcción de nave agrícola en zona de policía.
Expte.: MA-49505.
Plazo presentación documentación: 10 días.

5. Interesado: Francisco Gómez Carmona.
Acto notificado: Presentación documentación.
Sentido de la petición: Tramitar vallado de parcela.
Expte.: MA-51644.
Plazo presentación documentación: 10 días.

6. Interesado: Carlos F. Hidalgo Martín.
Acto notificado: Presentación documentación.
Sentido de la petición: Tramitar solicitud para la colocación de unos contenedores en zona de policía.
Expte.: MA-53429.
Plazo presentación documentación: 10 días.

Málaga, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas. (PP. 1552/2011).

En virtud de lo dispuesto en los artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección Provincial, sita en Recinto Interior Zona Franca, edificio Melkart, 1.ª planta, o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua

(www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente 2094/2010, a nombre de Comunidad de Regantes Costa Norte Chipiona en el t.m. de término municipal Chipiona (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 15 de abril de 2011.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Edusport, de disolución. (PP. 1975/2011).

EDUSPORT, S.C.A.

Por acuerdo de los socios constituidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2010, en el domicilio social de la entidad Edusport, S.C.A., se acordó la disolución y posterior liquidación de la cooperativa, aprobándose también por unanimidad el balance final de liquidación.

Linares, 8 de noviembre 2010.- El Liquidador Social.

ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Sdad. Coop. And. Ntra. Sra. de Bodijar, de fusión. (PP. 2386/2011).

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 106.2 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Sociedad Agraria de Transformación TROPS, domiciliada en Vélez-Málaga (Málaga), Carretera de Loja, km 70,5, Barriada El Trapiche, y la Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora de Bodijar, domiciliada en Jete (Granada), Carretera del Suspiro del Moro, s/n, y, han acordado en las Asambleas Generales celebradas los días 17 de junio de 2011 y 27 de enero de 2011, respectivamente, su fusión especial mediante la absorción por parte de S.A.T. Trops de la entidad Nuestra Señora de Bodijar, Sdad. Coop. And., que quedará disuelta, aunque no entrará en liquidación, traspasando su patrimonio (activo y pasivo) a la sociedad absorbente que asumirá los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 106.4 de la Ley de 2/1999, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión. En el mismo plazo, los socios disconformes podrán separarse de la cooperativa en los términos indicados en el citado artículo.

Vélez-Málaga, 21 de junio de 2011.- El Presidente de la Junta Rectora de S.A.T. Trops, José Manuel Acosta Pérez; El Presidente del Consejo Rector de Nuestra Señora de Bodijar, Sdad. Coop. And., Rafael Carrasco Ruiz de la Fuente.